Oficio No. DGRI/09

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Mtra. Ma. Rosario Vargas Aponte Coordinadora Académica Centro de Idiomas Región Córdoba Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 01 de febrero de 2024, publicado y dado a conocer en el Centro de Idiomas, Región Córdoba a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Relaciones Internacionales, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: 18201

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
Inglés III Básico	5	32450	21431	IPP	Fabiola Hernández Pérez	Designada
Inglés I Básico	5	35205	18181	IPP	Mónica Boza Azani	Designada
Inglés I Básico	5	35199	19753	IPP	Fabiola Hernandez Pérez	Designada
Inglés I Básico	5	35204	7047	IOD	América Libertad Rosas Galán 👵	Designada
Inglés III Básico	5	32453	10545	IOD	América Libertad Rosas Galán	Designada
Ingles I Básico	5	35206	15503	IOD	América Libertad Rosas Galán	Designada
Inglés II Intermedio	5	32461	19754	IPP	Citlalli Romero Mendoza	Designada
Ingles I Intermedio	5	41467	25504	IPP	Yanina Reyes Villarauz	Designada
Ingles I Intermedio	5	32451	18181	IPP		Vacante

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO(A)**, le solicito atentamente, que

remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Córdoba, Ver., a 07 de febrero de 2024

Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez

Malival

Director General de Relaciones Internacionales

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Archivo